

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.61968 (2021/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	IVACE Ciutat Administrativa 9 d'Octubre - Torre 2.C/ Democracia, 46018 – VALENCIA77 http://www.dogv.gva.es/datos/2018/06/08/pdf/2018_5677.pdf
Denominación de la medida de ayuda	INV - Ayudas dirigidas a apoyar el emprendimiento innovador en la Comunidad Valenciana
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN 7/2018, de 6 de junio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) dirigidas a apoyar el emprendimiento innovador en la Comunitat Valenciana
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.51339
Duración	01.01.2021 - 31.12.2023
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 0.00 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para nuevos proyectos empresariales (art. 22)	400 EUR	
Ayudas a la innovación en favor de las PYME (art. 28)	100 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
http://www.dogv.gva.es/datos/2018/06/08/pdf/2018_5677.pdf